CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 24 de Noviembre del 2014

Señor.

SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SERGIO MEJIA" S.A. Ciudad .-

De mis consideraciones,-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor FLORES RODRIGUEZ MANUEL MARCELO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.- 100234527-8 una (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$. 20.00 (veinte dólares), cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana "SERGIO MEJIA S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE C.C. 1717030710

March Hours f) Morillo Rojas Melida Mariana f) Flores Rodríguez Manuel Marcelo

CESIONARIO C.C. 100234527-8

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Jacinto Efrén Andrango Abalco

CONYUGUE

C.C. 17/905683_8